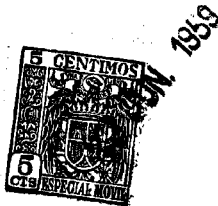


74618



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"UNA PALETA PARA BATIDORA", a favor de Don Juan
Bergua Gómez, de nacionalidad española, residen-
te en Madrid, c/. Puencarral núm. 77.-

Esta solicitud se refiere como indica su
enunciado a una paleta para aparato batidor.

5.-

El objeto del invento es crear un utensilio de esta clase que, por su estructura, resulta de menor coste que los conocidos, de más fácil y cómoda limpieza y más agradable a la vista y todo ello sin merma de la eficacia en el funcionamiento.

10.-

Con este objeto a la vista, la paleta de batidora de acuerdo con esta solicitud se caracteriza porque consiste en un bucle ensanchado por



15.-

abajo y que en su parte superior termina en una cabeza maciza que está taladrada con un orificio de sección rectangular dentro del cual pueden retenerse por su acción elástica las dos ramas de acoplamiento del órgano motor de la batidora.

20.-

Para facilitar la manipulación, los costados de la cabeza maciza mencionada estarán estriados o provistos de irregularidades o asperezas de otro tipo.

25.-

El dibujo adjunto representa un ejemplo de realización de esta paleta de batidora. En él:

La figura 1ª es una vista general de la misma;

La figura 2ª es una vista correspondiente desde arriba;

La figura 3ª es una vista de lado; y

La figura 4ª es un detalle de las ramas de acoplamiento del órgano motor.

30.-

Con referencia al dibujo, -1- es una paleta en forma de bucle constituida por una tira de material plástico, tal como el "nylon", teniendo esta tira en cada una de sus ramas sección elíptica u otra conveniente.

35.-

En su parte superior, la paleta termina en una cabeza maciza -2- que está perforada con un taladrado -3- que es de forma rectangular y destinado a la inserción del acoplamiento -5- del motor mediante las dos ramas elásticas -6-, -6'-

40.-

del mismo.

Esta elasticidad de las ramas -6-, -6'-



45.-

permite una perfecta retención de la paleta, cuya colocación y desmontaje para limpieza, sustitución, etc. puede realizarse fácilmente asiendo la cabeza -3- en la parte estriada -4- de cada costado.

La paleta descrita es de fabricación fácil y económica.

50.-

Como puede desprenderse de la descripción que antecede, el invento crea un utensilio del tipo descrito que es de estructura sencilla, de poco coste y que cumple ampliamente lo exigido en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

55.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

60.-

1ª.- Una paleta para batidora, caracterizada porque consiste en un bucle ensanchado por la parte inferior y que en su parte superior termina en una cabeza maciza que está taladrada con un orificio de forma rectangular dentro del cual pueden retenerse por su acción elástica las ramas de acoplamiento del órgano motor de la batidora.

65.-

2ª.- Una paleta para batidora, según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque los costados de la cabeza maciza están provistos

70.-



74618

de asperezas.

3ª.- UNA PALETA PARA BATIDORA.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos que la ilustran.

Madrid, 23 de Junio de 1.959

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Blas'.



FIG. 1.

FIG. 3.

74618

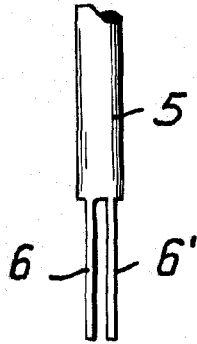


FIG. 4

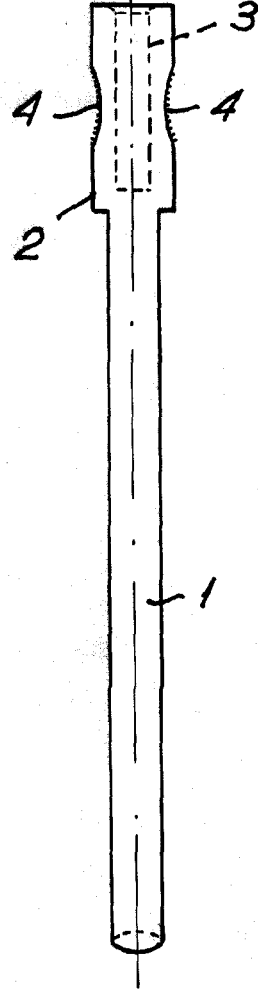
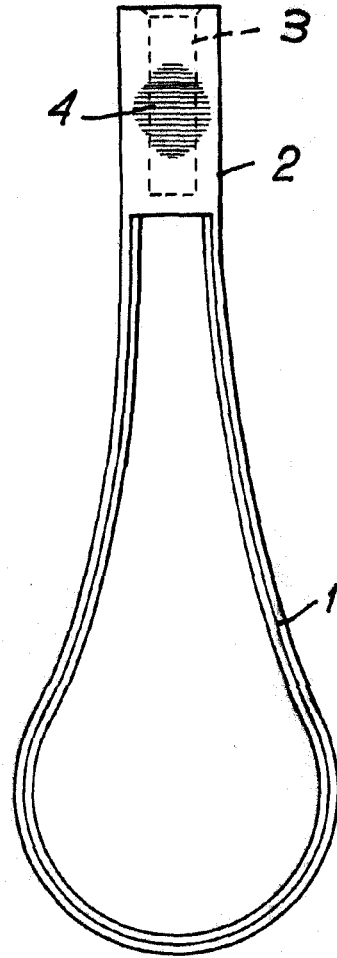
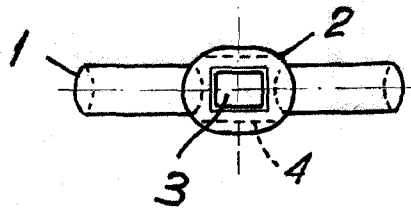


FIG. 2



Madrid, 23 de Junio de 1.959

ESCALA VARIABLE.

Ormaiztegui